

Aprobó la 59 legislatura 327 iniciativas y puntos de acuerdo en 2016, destaca Cruz Roa.

El diputado Cruz Roa Sánchez, presidente de la Junta de Coordinación Política, destacó que los consensos entre los nueve grupos parlamentarios de la 59 Legislatura mexiquense permitieron aprobar en este año 281 iniciativas, entre ellas 12 nuevas leyes y 46 puntos de acuerdo. El también coordinador parlamentario del PRI subrayó que, derivado de ello, se creó la Fiscalía General de Justicia, el Programa de Derechos Humanos, el Instituto de Verificación Administrativa y el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México, además de establecerse políticas públicas para combatir la obesidad, fortalecer la transparencia gubernamental, el régimen estatal de salud y la atención a la juventud. Cruz Roa también mencionó la aprobación del Presupuesto de Egresos de 2017 que asciende a más de 218 mil 318 millones de pesos y que destina al gasto social 82 de cada 100 pesos, principalmente a educación, salud, seguridad pública y combate a la pobreza. Reconoció la colaboración y acuerdos alcanzados entre los 75 legisladores, particularmente a los coordinadores parlamentarios e integrantes de la Jucopo, diputados Juan Manuel Zepeda Hernández (PRD) y Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), vicepresidentes, y José Francisco Vázquez Rodríguez (Morena), secretario. Asimismo, a los diputados Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano), Mario Salcedo González (Encuentro Social), Aquiles Cortés López (Nueva Alianza), Francisco Agundis Arias (Verde Ecologista) y Carlos Sánchez Sánchez (PT). Cruz Roa enfatizó que con las reformas en materia educativa, la autoridad estatal del ramo podrá celebrar convenios con la UAEM para recibir en sus instituciones a los aspirantes que no hayan sido seleccionados en esta casa de estudios, además de establecer estímulos económicos para estudiantes con enfermedades crónico-degenerativas o discapacidad a largo plazo o permanente, así como a hijas e hijos cuya madre o tutora esté desaparecida o haya sido víctima de feminicidio u homicidio doloso. Durante este año, la Legislatura mexiquense también aprobó reformas para que se instalen unidades de hemodiálisis en los hospitales del ISEM e incluir la cirugía bariátrica en servicios de salud para casos de obesidad mórbida, además de emitir un exhorto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para aplicar exámenes de control de confianza a los empleados bancarios. Además de fortalecer la lactancia materna como un derecho fundamental de madres e hijos, así como la protección a mujeres víctimas de violencia, aprobó reformas en materia penal para agravar las penalidades por robo a cuentahabientes y a casa habitación, la extorsión a través del denominado 'cobro de derecho de piso', amenaza o engaño telefónico. También fueron aprobadas reformas para facilitar la liberación de hipotecas vencidas y exhortaron a los municipios a manejar adecuadamente sus residuos sólidos, y al gobierno estatal y a los 125 ayuntamientos a que impulsen y otorguen estímulos fiscales a quienes generen espacios verdes, además de fortalecer la comercialización y distribución de las artesanías mexiquenses. Además de aprobar la creación de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por este municipio y Capulhuac, Xalatlaco, Atizapán, Texcalyacac y Almoloya del Río, declararon a la charrería como Patrimonio Cultural del Estado de México, 'el 14 de septiembre como el Día del Charro Mexiquense' y el 29 de septiembre como Día del Rebozo en el Estado de México. Entre otras actividades, la Legislatura realizó una sesión considerada histórica en el Aula Magna de la Universidad Autónoma del Estado de México, declarada previamente recinto oficial, y recibió a parlamentarios de México y 15 países más en la XXVI Asamblea Internacional de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal (Anomac), además de recibir a especialistas de todo el país en el VI Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, ambos eventos inaugurados por el diputado Cruz Roa.